Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Coordinación SUOC S6

Nota DSUOC N° 317 /2018

Asunción, 18 de diciembre de 2018

Ref.: LCO 02/2018 "ADQ. DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL"
ID N°: 344-395

Señores
GL VENTAS SERVICIOS de: Gustavo Adolfo Leiva
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **INDUCLOR S.R.L.**
- **GL & VENTASA SERVICIOS de: Gustavo Adolfo Leiva**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 444/2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ruth Godoy P/A
SRA. VANESSA BENOIT
Coordinadora de la SUOC S6
Lic. Ruth Godoy

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6

> Lic. Ruth Godoy
> Jefa de Adjudicaciones SUOC 6 - DOC

Recibido 18/12/18
Saludos
--

Ruth Benítez Chávez
GL Ventas & Servicios
(0981) 766.052
(021) 943.672/945.195 Int. 105

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Coordinación SUOC S6

Nota DSUOC N° 316 /2018

Asunción, 18 de diciembre de 2018

Ref.: LCO 02/2018 "ADQ. DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL"
ID N°: 344-395

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **INDUCLOR S.R.L.**
- **GL & VENTASA SERVICIOS de: Gustavo Adolfo Leiva**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 444/2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ruth Godoy P/A
SRA. VANESSA BENOIT
Coordinadora de la SUOC S6
Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-M.S.P.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - M.S.P.
DOC

De: Induclor <induclor@gmail.com>
Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 12:09 p. m.
Para: 'Ruth Godoy'
Asunto: RE: LCO 02/2018 ADQUISICIÓN DE LEMEMTOS DE LIMPIEZA

Recibido

Abg. JOSE DOMINGO GONZALEZ
Representante legal
Induclor srl